



Efectivo a partir del 16 de julio de 2020

SFDC y Grupo SFDC han obtenido el Reconocimiento de Privacidad para Procesadores ("PRP", por sus siglas en inglés) de la APEC y procesarán los datos personales enviados a los servicios enumerados en el PRP de Salesforce, al que se puede acceder [aquí](http://cbprs.org/compliance-directory/prp/) (<http://cbprs.org/compliance-directory/prp/>), según lo requerido con esta certificación.

Si tiene alguna duda sobre su privacidad o nuestro uso de datos que no hayamos explicado adecuadamente, comuníquese con nuestro proveedor externo de resolución de disputas (sin cargo) haciendo clic aquí: <https://feedback-form.truste.com/watchdog/request>.